



Agencia de Medio Ambiente y Agua
**CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA
Y MEDIO AMBIENTE**

FORMACION PARA EL MANEJO DE FAUNA SILVESTRE

Agentes de Medio Ambiente de Andalucía.

Red de Andalucía de C.R.E.A.s



1. INTRODUCCIÓN

2. MANIPULACIÓN E INSTRUMENTAL PARA EL RESCATE DE ANIMALES:

2.1 Sujeción

2.1.1 Acercamiento al ejemplar. Consideraciones previas a la captura

2.1.2 Herramientas para la sujeción

2.1.3 Métodos de sujeción física

2.1.4 Riesgos de la sujeción

2.2. Transporte

2.2.1 Tipo de vehículo

2.2.2 Cajas de transporte

2.3 Mantenimiento prolongado del paciente antes del transporte

3. ANEXO 1. HERRAMIENTAS BÁSICAS PARA LA MANIPULACIÓN DE ANIMALES SILVESTRES

4. ANEXO 2. CUADRO DE EPIS SUGERIDOS

5. ANEXO 3. ESTADÍSTICAS CÁDIZ 2012

6. ANEXO 4. EXTRACCIÓN DE HÁBITAT

7. ANEXO 5. CAMALEÓN

1. Introducción

- Recopilar procedimientos, métodos y consejos que, adecuadamente aplicados, ayuden a facilitar el manejo de animales silvestres.
- **En la mayoría de ocasiones**, el manejo de un animal herido supondrá simplemente la recogida del mismo **dentro de una caja** y el traslado al CREA.
- En menor número de ocasiones será necesario la captura del ejemplar.
- Para llevar a cabo un manejo adecuado de fauna silvestre se debe contar con un equipo de trabajo mínimo y herramientas adecuadas:
 - *Conocimientos básicos sobre captura y manipulación.*
 - *Utensilios apropiados para la sujeción*
 - *Jaulas o cajas de transporte*
 - *Personal necesario (A veces, en el caso de algunos mamíferos y aves de gran tamaño, será necesaria la actuación de más de una persona).*
 - *Vehículo adecuado.*

2. Manipulación e instrumental para el rescate de animales

2.1 Sujeción

- **Sujeción física:**
 - *Directa: "Con las manos"*
 - *Indirecta: Métodos de captura:*
 - Jaulas trampas, lazos con tope, *collarum*....
- **Sujeción química:**
 - *Cerbatana*
 - *Rifle anestésico*
 - *Drogas*



2. Manipulación e instrumental para el rescate de animales

2.1 Sujeción

- **Sujeción física:**
 - *Directa: "Con las manos"*
 - *Indirecta: Métodos de captura:*
 - Jaulas trampa, lazos con tope, collarum....
- **Sujeción química:**
 - *Cerbatana*
 - *Rifle anestésico*
 - *Drogas*



2. Manipulación e instrumental para el rescate de animales

2.1.1 Acercamiento al animal.

- **Los animales permiten acercarse hasta cierto punto sin reaccionar (alejarse o atacar):**
 - *Distancia de fuga.*
- **Un vez revasada la Distancia de Fuga:**
 - *Atacan*
 - *Huyen*
 - *Atacan si no pueden huir.*
- **Un correcto acercamiento al animal, permitirá la menor distancia de fuga posible:**
 - *No ir de frente: Preferentemente por detrás o por un lado.*
 - *Aproximación lenta pero segura.*
 - *Evitar mirar fijamente al animal.*
 - *Detener la marcha si notamos cambios posturales y esperar que se relaje.*
 - *Actuar con decisión y tacto si detectamos que hemos llegado a la Distancia de Fuga (experiencia).*

2. Manipulación e instrumental para el rescate de animales

2.1.1 Acercamiento al animal.

- **La disminución de la percepción sensorial del animal ayudará en la captura:**
 - *Reducción o eliminación de sonidos:*
 - Evitar ruidos excesivos o innecesarios: Muchedumbres alrededor, personas hablando, motores encendidos, golpes fuertes...
 - *Reducción o eliminación del campo visual:*
 - Generalmente un animal con los ojos cubiertos es más fácil de capturar y se minimiza su estrés.
 - Para ello puede utilizarse un trapo, manta, lona....

2. Manipulación e instrumental para el rescate de animales

2.1.2. Herramientas para la sujeción física



2. Manipulación e instrumental para el rescate de animales

2.1.2. Herramientas para la sujeción física



2. Manipulación e instrumental para el rescate de animales

2.1.3. Métodos de sujeción física



2. Manipulación e instrumental para el rescate de animales

Agencia de Medio Ambiente y Agua
CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

2.1.3. Métodos de sujeción física



2. Manipulación e instrumental para el rescate de animales

2.1.3. Métodos de sujeción física



2. Manipulación e instrumental para el rescate de animales

2.1.3. Métodos de sujeción física



2. Manipulación e instrumental para el rescate de animales

2.1.3. Métodos de sujeción física



2. Manipulación e instrumental para el rescate de animales

Agencia de Medio Ambiente y Agua
CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

2.1.3. Métodos de sujeción física



2. Manipulación e instrumental para el rescate de animales

2.1.3. Métodos de sujeción física



2. Manipulación e instrumental para el rescate de animales

2.1.3. Métodos de sujeción física



2. Manipulación e instrumental para el rescate de animales

2.1.3. Métodos de sujeción física



2. Manipulación e instrumental para el rescate de animales

2.1.4. Riesgos de la sujeción



2. Manipulación e instrumental para el rescate de animales

2.1.4. Riesgos de la sujeción

Especial atención a.....

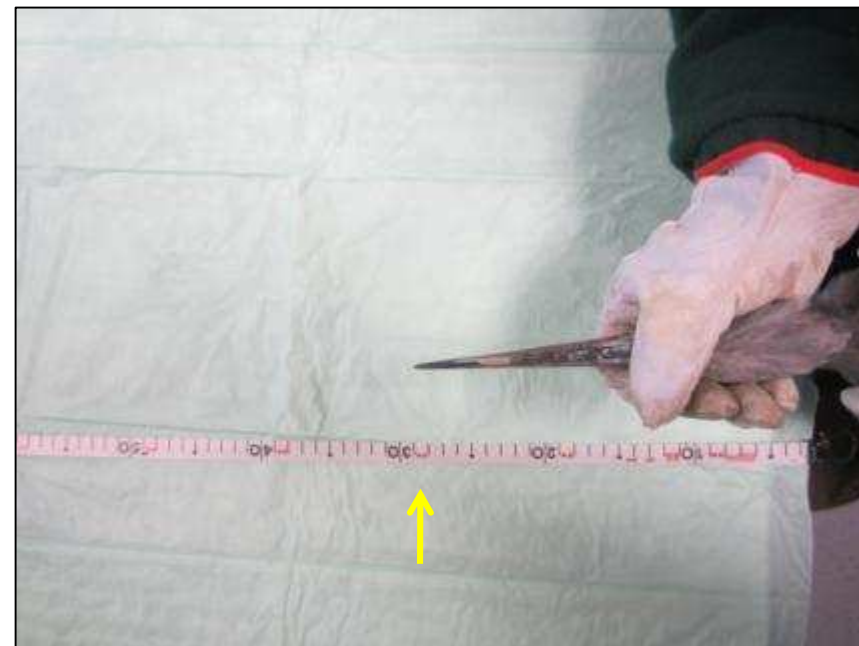
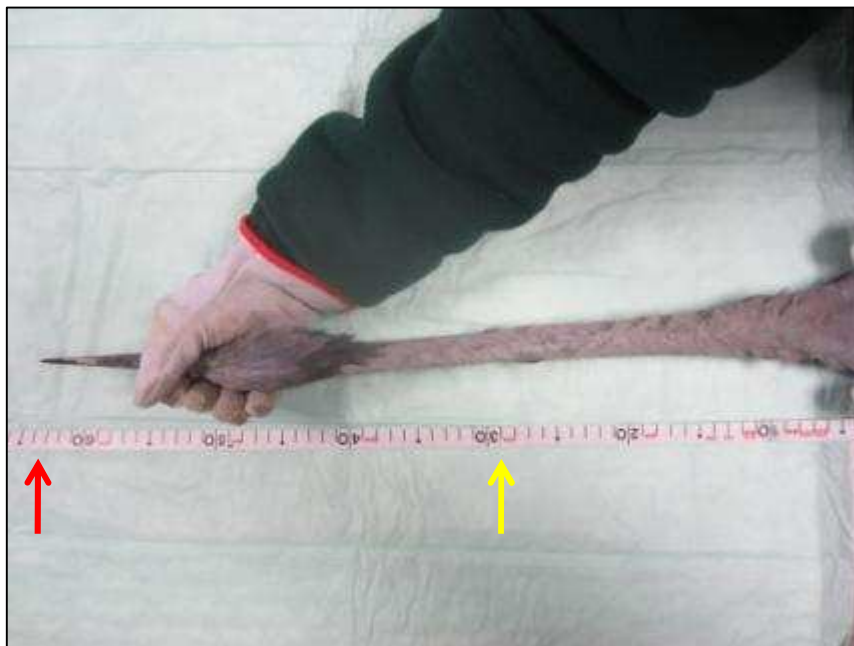
Rapaces	
CARROÑERAS	RESTO
PICO	GARRAS
	
	

Acuáticas, marinas y zancudas (Garzas, gaviotas, patos...)	
PICO	
	
	

Mamíferos	
UÑAS Y DIENTES	
	

2. Manipulación e instrumental para el rescate de animales

2.1.4. Riesgos de la sujeción



2. Manipulación e instrumental para el rescate de animales

2.1.4. Riesgos de la sujeción



2. Manipulación e instrumental para el rescate de animales

2.1.4. Riesgos de la sujeción



2. Manipulación e instrumental para el rescate de animales

2.1.4. Riesgos de la sujeción



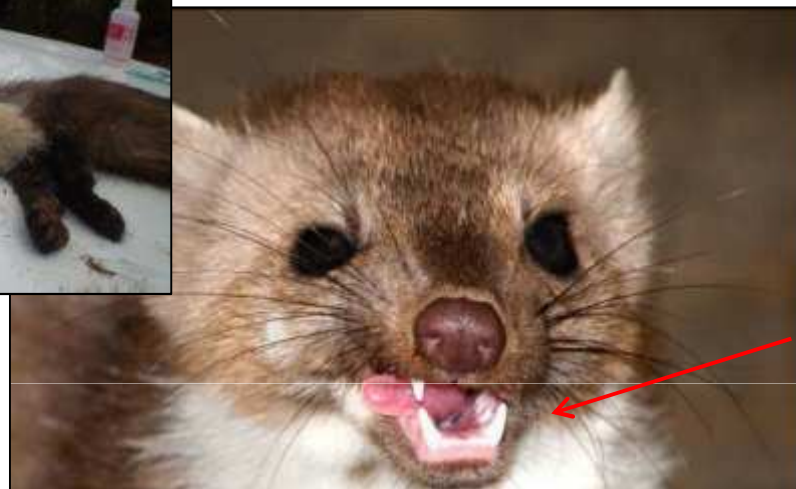
2. Manipulación e instrumental para el rescate de animales

2.1.4. Riesgos de la sujeción



2. Manipulación e instrumental para el rescate de animales

2.1.4. Riesgos de la sujeción



2. Manipulación e instrumental para el rescate de animales

2.2 Transporte

- Cada animal debe de ir en su propia caja de cartón; no se deben mezclar individuos, aunque sean de la misma especie



-a excepción de pollos pequeños de la misma nidada



2. Manipulación e instrumental para el rescate de animales

2.2 Transporte

- No se debe introducir agua ni comida dentro de la caja en la que se transporta al paciente.
- La caja no debe de estar sometida a temperaturas muy altas ni muy bajas. Evitar que el sol les dé directamente o que se mojen
- Evitar los ruidos: no llevar la radio encendida
- Tomar las medidas necesarias para evitar escapes accidentales de los animales que se transportan (encintar las cajas, utilizar el contenedor adecuado a la especie, etc.)



- Se recomienda el traslado inmediato al CREA y sin realizar paradas en el trayecto, más aun si el paciente está grave, si es una cría/pollo o si se trata de una especie amenazada.

2. Manipulación e instrumental para el rescate de animales

2.2.1 Tipo de vehículo

- **El vehículo ideal :**
 - *Habitáculo de carga estanco, separado del conductor .*
 - *Climatizador independiente del habitáculo del conductor.*
 - *El transportín o la caja, deben quedar bien asentada y sujeta dentro del mismo.*



- **A la hora de trasladar al animal, se debe conducir con precaución, evitando al máximo los golpes y sacudidas fuertes para el vehículo y por consiguiente para el animal que se transporta.**

2. Manipulación e instrumental para el rescate de animales

2.2.2 Cajas de transporte

- Emplear una caja de cartón, para aves de pequeño y mediano tamaño.
- Emplear un cajón material rígido y de fácil limpieza para mamíferos y aves de gran tamaño (“Transportín”).
- Emplear una caja de plástico, tipo terrario, para anfibios, reptiles y mamíferos de pequeño tamaño, ya que pueden roer el cartón y escaparse.
- Todos los tipos de cajas arriba mencionados deben de llevar sus correspondientes orificios de ventilación
- Las cajas de cartón deben de ir cerradas con cinta adhesiva.
- Es imprescindible adjuntar una nota por fuera de la caja donde figuren los datos del animal y de su hallazgo (acta de recepción).
- Las cajas que sean reutilizables (madera o plástico) deben de ser limpiadas y desinfectadas antes de un nuevo uso.



2. Manipulación e instrumental para el rescate de animales

2.3 MANTENIMIENTO PROLONGADO DEL PACIENTE ANTES DEL TRANSPORTE

- La caja debe de permanecer en un lugar oscuro, aislado (nunca debe de haber gente alrededor) y con una temperatura ambiente adecuada.
- El paciente debe de permanecer todo el tiempo en su caja; no se le debe de sacar de ella para nada. No se debe curiosear la caja.
- No se realizarán curas al animal, ni se administrará ninguna medicación, a no ser que así lo estipulen los servicios veterinarios del CREA.
- Como norma general no se debe de alimentar al animal. Si el paciente permanece más de 12 horas sin ser trasladado al CREA se podrá ofrecer agua y un trozo de carne cruda y sin piel en las especies carnívoras (deberá ser depositado dentro de la caja; al menos el agua, deberá retirarse en el momento del transporte). A los pollos se les podrá ofrecer comida con pinzas.



ANEXO 1. Herramientas básicas para la manipulación de animales silvestres

- Guantes de cuero tipo soldador
- Guantes de cuero cortos
- Redes (tipo “caza”): grande y pequeño
- Cajas de cartón grandes y pequeñas
- Cajón de madera o transportín grande de plástico
- Recipientes plásticos con tapa con agujeros
- Lona, manta o toalla
- Lazo
- Varillas con gancho plano para serpientes



ANEXO 1. Herramientas básicas para la manipulación de animales silvestres

- Guantes de cuero tipo soldador
- Guantes de cuero cortos
- Redes (tipo “caza”): grande y pequeño
- Cajas de cartón grandes y pequeñas
- Cajón de madera o transportín grande de plástico
- Recipientes plásticos con tapa con agujeros
- Lona, manta o toalla
- Lazo
- Varillas con gancho plano para serpientes



Anexo 3. Estadísticas Cádiz 2012

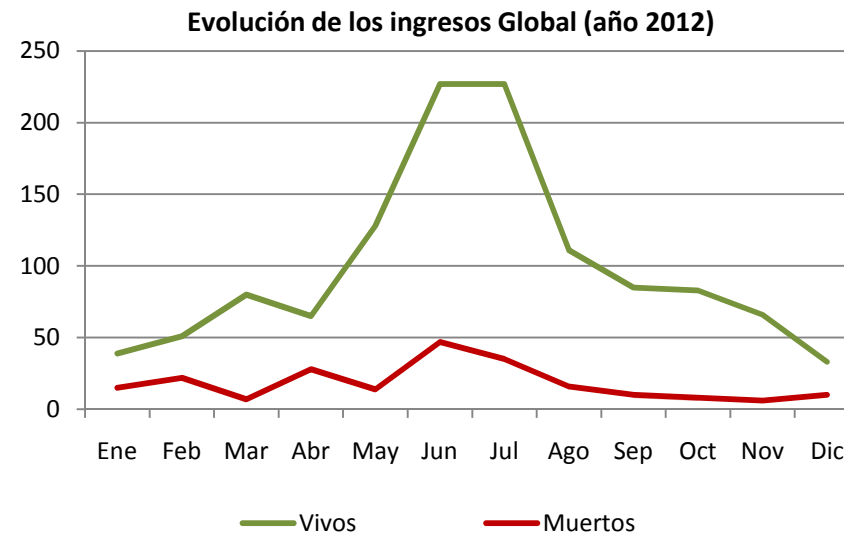
Grupo animal	VIVOS	MUERTOS	TOTAL ejemplares
Anfibios	1	0	1
Reptiles terrestres	149	30	179
Aves	1009	175	1184
Mamíferos terrestres	36	13	49
TOTAL	1195	218	1413

- De los 179 reptiles, solo 17 fueron ofidios, el resto fueron camaleones (72), galápagos leprosos (74), tortugas moras (12) y lagartos ocelados (4).
- Mamíferos: solo ingresaron 3 mamíferos de mediano tamaño vivos (nutria, meloncillo y garduña) de los cuales dos murieron poco tiempo después y solo uno se recuperó. El resto son murciélagos, erizos y lirones.

Anexo 3. Estadísticas Cádiz 2012

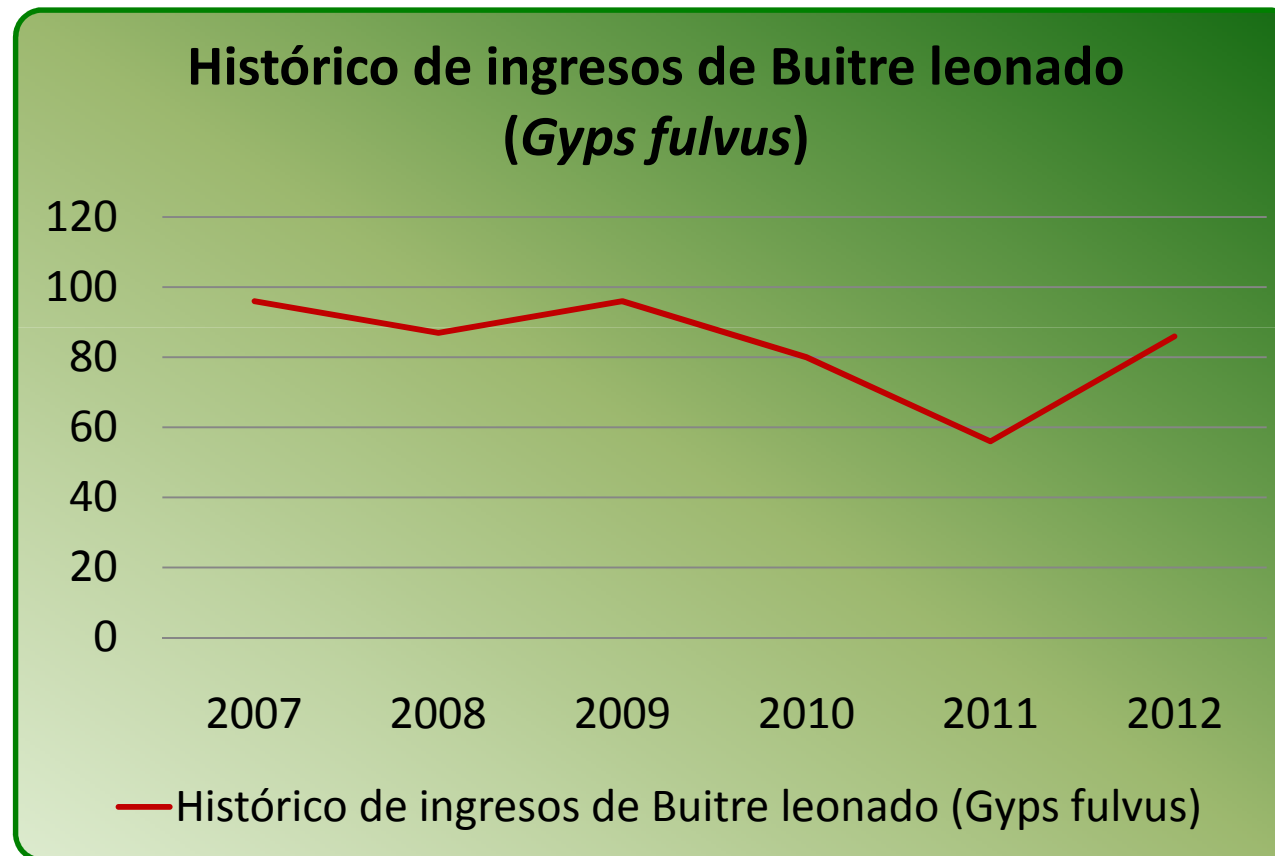
Meses de mayor número de ingresos: de mayo a agosto

MESES	GLOBAL 2012		
	Vivos	Muertos	Total
Enero	39	15	54
Febrero	51	22	73
Marzo	80	7	87
Abril	65	28	93
Mayo	128	14	142
Junio	227	47	274
Julio	227	35	262
Agosto	111	16	127
Septiembre	85	10	95
Octubre	83	8	91
Noviembre	66	6	72
Diciembre	33	10	43
	1195	218	1413



Anexo 3. Estadísticas Cádiz 2012

Buitres leonados en 2012: ingresaron 86 ejemplares (83 vivos y 3 muertos)



Anexo 4. Extracciones de hábitat

Extracción de hábitat: *Ejemplares que no presentan lesiones físicas ni problemas comportamentales que se localizan en un lugar inadecuado según la biología de la especie y que pueden o no, entrañar un riesgo para su supervivencia.*

Podrán ser devueltos a su medio siempre y cuando:

- Se encuentren en buen estado físico y tengan un comportamiento normal.
- El lugar en el que aparece no presenta ningún riesgo para devolver al ejemplar al medio.
- Se trate de pollos volantones en buen estado (parentales cerca).
- Ejemplares que han entrado en viviendas, aparecido en jardines (camaleones, serpientes, anfibios en piscinas, aves nocturnas que se cobijan en viviendas...)



Anexo 5. Camaleón (*Chamaeleo chamaeleon*)

- **Especie emblemática de la provincia de Cádiz**
 - **En Cádiz, los ingresos de camaleones en los últimos cinco años han sido de media unos 80 ejemplares al año, de los cuales el 75% son ejemplares extraídos de su hábitat.**
 - **Hábitat de la especie:** *terrenos naturales o artificiales con presencia de matorral, arboles o arbustos: zonas forestales, huertos, jardines, setos de áreas residenciales... Preferentemente retamares de retama blanca con o sin pinar de pino piñonero.*
 - **Poblaciones persistentes en la provincia:** *en Rota, Puerto de Santa María, Puerto Real, Barrio Jarana o San Fernando, también en parcelas con huertos unifamiliares en las comarcas de Rota, Sanlúcar de Barrameda, Chipiona, Chiclana o la Barrosa.*
- **Manejo específico según el Protocolo de Conservación para esta especie:**
 - ✓ **Hallazgo de un camaleón en el medio natural** → *no interferir en sus movimientos ni manipularlo o capturarlo a menos que estén heridos o enfermos o corran algún peligro evidente e inminente (posibilidad de ser atropellado o pisado al cruzar calles o vías de comunicación, persecución por perros o gatos u otros posibles depredadores, destrucción de su hábitat por obras, ...).*
 - ✓ **Riesgo de peligro** → *deberá capturarse momentáneamente al ejemplar para depositarlo luego a la mayor brevedad posible sobre en el mismo lugar pero en un punto fuera de peligro.*
 - ✓ **Hallazgo fuera de su hábitat** → *capturarlo y trasladarlo inmediatamente a la población natural más cercana de la especie si esta es conocida y se encuentra a menos de 1 km. del lugar del hallazgo.*
 - ✓ **Hallazgo de ejemplar herido o enfermo o bien sano pero muy alejado de zonas que constituyen su hábitat** → *llevarlo al CREA*





Muchas gracias

Red Andaluza de CREAs



División de Sostenibilidad y Medio Ambiente Urbano

<http://www.agenciamedioambienteyagua.es>



Agencia de Medio Ambiente y Agua
CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE